



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
 TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
 http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 20 ABR 2010

VISTO:

El expediente N° 41466/2009, por el que la Srta. **PARDO, Celeste Cecilia**, solicita pase a esta Facultad con equivalencia de materias, proveniente de la Universidad Nacional del Litoral; Y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo previsto en las Ordenanzas N° 12/86 del Honorable Consejo Superior y 6/86 de esta Facultad,

Por ello,

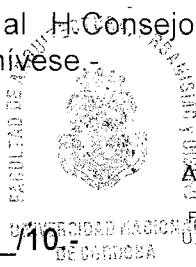
**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer aprobado por equivalencia a la Srta. **PARDO, Celeste Cecilia** (D.N.I.: 28.764.468), el **CURSO NIVELADOR 2010** y las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura: **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN; MATEMÁTICA I; MATEMÁTICA II; ARQUITECTURA I; ARQUITECTURA II; ARQUITECTURA III; ARQUITECTURA IV; MORFOLOGÍA I; MORFOLOGÍA II; SOCIOLOGÍA (Electiva) y ESTRUCTURAS I.-**

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia parcial en las asignaturas **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA**, debiendo la alumna completar el módulo de Clima y Soleamiento, específicamente su aplicación a un proyecto de arquitectura; y **CONSTRUCCIONES I**, debiendo completar con la elaboración del legajo de obra que contemple la síntesis de los elementos vistos en las distintas materias teóricas, especialmente en las consideraciones a tener en cuenta por ser Córdoba zona con riesgo sísmico.-

ARTÍCULO 3º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 252



[Firma]
 Arq. HUGO BONAIUTI
 DECANO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

10.-
 UNIVERSIDAD NACIONAL
 DE CÓRDOBA